

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14019 TUDELA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tudela (Navarra) anuncia:

1.º Que en el Procedimiento Concursal n.º 283/2020 con NIG 3123241120200001189, en fecha 12 de enero de 2021 se ha dictado Auto de declaración de concurso consecutivo y voluntario de D. Jesús Mena Lozano, con NIF 16022780Z.

2.º Las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor han quedado suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

3.º Se ha designado como Administrador Concursal a D.ª Eva Lacunza Zurbano domicilio profesional en calle Cuesta de la Reina 1, entreplanta izquierda oficina 3 de Pamplona y dirección de correo electrónico elacunza@grupotramite.es.

4.º Se ha acordado el llamamiento a todos los acreedores de la persona cuyo concurso se declara para que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos.

5.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

Tudela, 10 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Arnillas Tolosana.

ID: A210017022-1